

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA
LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EJE CULTURA ORGANIZACIONAL
Y EJE GESTIÓN DE RIESGOS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO**



**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO-EJE CULTURA ORGANIZACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

CONTENIDO

	Páginas
I. ANTECEDENTES	02
II. OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO	02
III. ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO	02
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL (PRIMER EJE)	02 -04
4.1. Primera Etapa: Actividades Preliminares	
4.2. Segunda Etapa: Recopilación de Información	
4.3. Tercera Etapa: Analizar y verificar la información documental y normativa; en base a la información que proporcionan las Unidades Orgánicas de la Entidad	
4.4. Cuarta Etapa: Identificar las deficiencias y establecer las medidas de remediación	
4.5. Quinta Etapa: Diagnóstico de la Cultura Organizacional del SCI.	
4.6. Sexta Etapa: Plan de Acción – Medidas de Remediación	
V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA GESTIÓN DE RIESGOS (SEGUNDO EJE)	04-05
5.1. Primera Etapa: Identificar los productos	
5.2. Segunda Etapa: Priorización de productos	
5.3. Tercera Etapa: Identificar los Riesgos	
5.4. Cuarta Etapa: Valorar los riesgos	
5.5. Quinta Etapa: Determinar la tolerancia al riesgo	
5.6. Sexta Etapa: Establecer medidas de Control	
5.7. Séptima Etapa: Plan de Acción – Sección Medidas de Control	
5.8. Octava Etapa: Aprobar el Plan de Acción Anual -Sección Medidas de Control	
VI. ENTREGABLES Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	05
ANEXO	
Nº 01: Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno	08 – 14

PROGRAMA DE TRABAJO DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

I. ANTECEDENTES

La Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG de fecha 15.MAYO.2019 aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado“

Ley N° 28716 – Ley de Control Interno para implementar el Sistema de Control Interno

II. OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO

Identificar situaciones que puedan limitar el logro de los objetivos institucionales, las cuales son consideradas como deficiencias y servirán para la elaboración de las Medidas de remediación acorde a lo establecido en la Directiva N° 0006-2019-CG/INTEG emitida mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG del 15 de mayo del 2019 “Implementación del Sistema de Control interno en las Entidades del Estado”, en la que regula las nuevas disposiciones para la implementación del SCI en las entidades de la Administración Pública, la que enfatiza en la implementación a través de ejes a fin de facilitar su desarrollo, para implementar el Plan de Acción Anual que conlleven a optimizar la gestión institucional en sus diferentes niveles.

III. ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO

La elaboración del diagnóstico de la situación actual del Sistema de Control Interno – Eje Cultura Organizacional, se realizará en el ámbito de la Universidad Nacional del Callao, contendrán los siguientes aspectos:

1. La identificación del estado situacional de la cultura organizacional y sus deficiencias que pueden limitar el logro de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional del Callao (En adelante Diagnóstico de la Cultura Organizacional).
2. Elaboración del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación, estableciendo para cada deficiencia identificada, las medidas que permitan remediar o superar, de manera eficaz, oportuna y eficiente.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.

El desarrollo de las actividades para el Diagnóstico de la Cultura Organizacional en la Implementación del Sistema de Control Interno - SCI se describen a continuación:

4.1 Primera Etapa: Actividades Preliminares

Coordinación con el Secretario General, funcionario responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno, a efecto de presentar el Plan de Trabajo para el Diagnóstico de la Cultura Organización en cumplimiento a



los plazos excepcionales, estipulados en la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, del 15 de mayo del 2019.

4.2 Segunda Etapa: Recopilación de Información

En esta etapa se dará cumplimiento a la recopilación de información documental y normativa con la que cuenta la Universidad Nacional del Callao.

Se aplicará el Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno a todas las unidades orgánicas de la Universidad Nacional del Callao, conforme a sus competencias funcionales. (Ver Anexo N° 01)

4.3 Tercera Etapa: Analizar y verificar la información documental y normativa; en base a la información que proporcionan las Unidades Orgánicas de la Entidad.

Después de haber recopilado la información y documentación existente se analizará y verificará su cumplimiento e importancia en el logro de los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional.

Con la finalidad de identificar las posibles deficiencias que se podrían encontrar en la Universidad Nacional del Callao, en el Eje Cultura Organizacional, **se aplicará el Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno a todas las unidades orgánicas.**

El registro de las respuestas al cuestionario y sus correspondiente evidencia o sustento se efectuará a través del aplicativo informático del Sistema de Control Interno.

4.4 Cuarta Etapa: Identificar las deficiencias y establecer las medidas de remediación

Identificadas las deficiencias del Eje Cultura Organizacional se establecerá para cada una las medidas que permitan remediarla o superarla, de manera eficaz, oportuna y eficiente.

Para cada medida de remediación establecida se asignará el órgano o unidad orgánica que estará a cargo de su ejecución, el plazo, los medios (evidencia o sustento), que permitirán verificar su cumplimiento.

Se señalará la información que sea relevante para asegurar el cumplimiento de dichas medidas de remediación

4.5 Quinta Etapa: Diagnóstico de la Cultura Organizacional del SCI.

Elaboración del Informe Diagnóstico de la Cultura Organización del SCI de la Universidad Nacional del Callao.

4.6 Sexta Etapa: Plan de Acción – Medidas de Remediación

Elaboración y presentación del Plan de Acción – Medidas de Remediación, el cual será remitido al Titular de la Universidad Nacional del Callao para su revisión y aprobación (Ver anexo N° 2)

Elaboración y presentación del Informe, el cual contendrá las conclusiones y recomendaciones pertinentes que permitan fortalecer y alcanzar un mayor grado de madurez del Sistema de Control Interno – Eje Cultura Organizacional de la Universidad Nacional del Callao.

V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA GESTIÓN DE RIESGOS (SEGUNDO EJE)

5.1. Primera Etapa: Identificar los productos

Se identificará las Acciones Estratégicas Institucionales que se derivan de los Objetivos estratégicos Institucionales de Tipo I (bienes o servicios finales) entregados a los usuarios externos a la UNAC y se coordinará con las unidades orgánicas que participan en la implementación del Sistema de Control Interno.

5.2. Segunda Etapa: Priorización de productos

Identificados los productos, estos se priorizan teniendo en cuenta la relevancia para la población, el presupuesto asignado, la contribución al logro del Objetivo Estratégico Institucional y el desempeño, se elaborará una propuesta de productos priorizados; la misma que será expuesta al Titular de la entidad para su conformidad y aprobación, como la elección del primer producto a implementar.

5.3. Tercera Etapa: Identificar los Riesgos

Para el caso se priorizará e identificarán los riesgos que afecten la provisión del producto priorizado como de prioridad 1 para la Implementación del Sistema de Control interno; para ello, utilizaremos cualquiera de las siguientes herramientas de recojo de información (entrevistas y encuestas)

5.4. Cuarta Etapa: Valorar los riesgos

Se valorará la probabilidad de ocurrencia y el impacto que podría generar en la provisión del producto priorizado para la Implementación del Sistema de Control interno.

5.5. Quinta Etapa: Determinar la tolerancia al riesgo

Identificados los riesgos y sus niveles, estos serán puestos a disposición de la UNAC quienes determinarán cuáles de ellos van a ser reducidos a través de medidas de control al menos para los riesgos que presentan niveles alto y muy alto.

La información obtenida en la presente etapa se registrará en el aplicativo informático del SCI

5.6. Sexta Etapa: Establecer medidas de Control

Para cada riesgo determinado se establecerá las medidas que permitan reducirlo de manera, eficaz, oportuna y eficiente. Estas vienen a constituir las medidas de control, las que vendrán hacer las políticas, procedimientos, técnicas u otros mecanismos que permitirán reducir dicho riesgo encontrado. En esta etapa utilizaremos las herramientas de entrevistas y encuestas.

5.7. Séptima Etapa: Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control

Por cada medida de control establecida se identificará el órgano o unidad orgánica que estará a cargo de su ejecución, el plazo, los medios (evidencia o



sustento) que permitirá verificar su cumplimiento. Señalando la información relevante que permitirá asegurar su cumplimiento.

5.8. Octava Etapa: Aprobar el Plan de Acción Anual -Sección Medidas de Control

Posteriormente el Plan de Acción Anual será remitido a cada órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del Sistema de control Interno – SCI para su visación y remisión al Sr. Rector de la UNAC.

VI. ENTREGABLES Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN

El Diagnóstico del Control Interno de la Universidad Nacional del Callao tendrá los entregables siguientes:

	DOCUMENTOS A EMITIR	FECHA DE ENTREGA
I.	PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CONSULTORA	09/09/2019
II.	ENTREGABLE – INFORME DEL DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	30/09/2019
III.	ENTREGABLE – PLAN DE ACCIÓN - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN	31/10/2019
IV.	ENTREGABLE-PLAN DE ACCIÓN A – SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL	29/11/2019

Lima - Perú

09 de setiembre del 2019

Refrendado por:

Lic. César Jauregui Villafuerte

A N E X O S



ANEXO N° 01

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO**

ANEXO N° 01
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

N°	EJE	COMPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA		
				VALOR =0	VALOR=1	VALOR =2
1	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	Durante el presente año, ¿la entidad/dependencia ha realizado al menos una charla de sensibilización, dirigido a sus funcionarios y servidores, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública?	No	NA	Sí
2	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La entidad/dependencia cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?	No	NA	Sí
3	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La entidad/dependencia cuenta con un procedimiento aprobado que permita recibir denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneran la ética o normas de conducta?	No	NA	Sí
4	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Los funcionarios y servidores que son parte del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI han recibido, al menos, un curso de capacitación en Control Interno durante los dos últimos años?	No	Parcialmente	Sí
5	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno? (*)	No	Parcialmente	Sí
6	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La entidad/dependencia cuenta con al menos un funcionario o servidor que se dedique permanentemente, a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del SCI?	No	NA	Sí
7	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI? (*)	No	Parcialmente	Sí
8	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La entidad/dependencia ha difundido a sus colaboradores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, a través de los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?	No	Parcialmente	Sí
9	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La entidad/dependencia realiza una Evaluación Anual del desempeño de los funcionarios?	No	NA	Sí



ANEXO N° 01
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

N°	EJE	COMPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA		
				VALOR=0	VALOR=1	VALOR=2
10	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control reportan mensualmente sus avances al órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI? (*)	No	Parcialmente	Sí
11	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La entidad/dependencia otorga reconocimientos, mediante carta, memorando u otras comunicaciones formales, a los responsables de la implementación de medidas de remediación y medidas de control, cuando estas son cumplidas en su totalidad en los plazos establecidos? (*)	No	Parcialmente	Sí
12	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La entidad/dependencia utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados?	No	Parcialmente	Sí
13	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La entidad/dependencia ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?	No	Parcialmente	Sí
14	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El titular de la entidad/dependencia ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares de acuerdo a las disposiciones de la normativa vigente y en los plazos establecidos?	No	NA	Sí
15	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿La entidad/dependencia ha cumplido con difundir a la ciudadanía la información de su ejecución presupuestal, de forma semestral, a través de los canales de comunicación que dispone (Internet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?	No	NA	Sí
16	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿La entidad/dependencia registra mensualmente en el aplicativo INFOBRAS el avance físico de las públicas que se encuentran en ejecución?	No	NA	Sí
17	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿La entidad/dependencia revisa mensualmente la relación de funcionarios inhabilitados en el Procedimiento Administrativo Sancionador, a fin de identificar si alguno de sus funcionarios se encuentra comprendido en dicha relación y proceder a cumplir con la correspondiente normativa?	No	NA	Sí
18	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿La Alta Dirección utiliza la información del SCI para tomar decisiones?	No	Parcialmente	Sí

ANEXO N° 01
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

19	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Se ha presentado el Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la entidad/dependencia y demás miembros de la Alta Dirección?(*)	No	Parcialmente	Sí
20	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿La entidad/dependencia, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?	No	NA	Sí
21	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿La entidad/dependencia incorpora en una cláusula contractual con los proveedores o consultores la manifestación de ambas partes del rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos”, o de ser el caso, solicita una declaración jurada bajo los mismos términos? (*)	No	NA	Sí
22	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Se comunica formalmente la información del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI, según corresponda, a los órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI? (*)	No	Parcialmente	Sí
23	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿La entidad/dependencia ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia establecidos en la presente Directiva, para identificar los riesgos que van a ser reducidos mediante medidas de control?	No	Parcialmente	Sí
24	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?	No	Parcialmente	Sí
25	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional, el Cuadro de Necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura?	No	Parcialmente	Sí
26	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿La entidad/dependencia asigna el presupuesto necesario para la ejecución de las principales Acciones Estratégicas Institucionales (del PEI) o No Parcialmente si Productos (del Programa Presupuestal)?	No	Parcialmente	Sí
27	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿La entidad/dependencia ha registrado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial, en caso corresponda? (**)	No	Parcialmente	Sí



ANEXO N° 01
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

28	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿La entidad/dependencia ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, en los plazos establecidos y de acuerdo a las disposiciones normativas que lo regulan?	No	NA	Sí
29	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Ha participado el Titular de la entidad/dependencia en la priorización de los productos que se incluirán en el control interno?	No	Parcialmente	Sí
30	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Se ha utilizado información de desempeño y presupuesto público en la priorización de los productos que se incluirán en el control interno?	No	Parcialmente	Sí
31	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Los productos priorizados en el control interno son parte de las políticas de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente? (**)	No	Parcialmente	Sí
32	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Los productos priorizados en el control interno son los que contribuyen, en mayor medida, con el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de Tipo I (del PEI) o Resultados Específicos (del Programa Presupuestal)?	No	Parcialmente	Sí
33	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Se ha analizado si los productos priorizados son los más relevantes y, por tanto, son los que más requieren de controles internos?	No	Parcialmente	Sí
34	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	En la identificación y valoración de riesgos, ¿han participado los órganos o unidades orgánicas responsables de los productos priorizados con sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento sobre el desarrollo de los mismos?	No	Parcialmente	Sí
35	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Se ha desarrollado talleres participativos o entrevistas para identificar y valorar los riesgos?	No	NA	Sí
36	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si los riesgos identificados son los que afectan en mayor medida la provisión de dicho producto?	No	Parcialmente	Sí
37	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha identificado los factores que podrían afectar negativamente el cumplimiento de plazos y estándares establecidos en dicho producto?	No	Parcialmente	Sí

ANEXO N° 01
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

38	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si existen riesgos de soborno (coima), fraudes financieros o contables, entre otras clases de riesgo de conductas irregulares?	No	Parcialmente	Sí
39	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si se presentan registros contables y administrativos falsos, sobrecostos o transferencia de recursos para fines distintos al original?	No	Parcialmente	Sí
40	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si los funcionarios y servidores pueden estar motivados, influenciados, inducidos o presionados a recibir sobornos (coimas)?	No	Parcialmente	Sí
41	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si es posible que actores o consultores externos influyeran sobre las decisiones de los funcionarios para realizar sus requerimientos de servicios?	No	Parcialmente	Sí
42	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	En la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado la posibilidad de que se realicen pagos tardíos (retrasados) a los proveedores?	No	Parcialmente	Sí
43	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	En la identificación de riesgos, ¿se ha analizado la posibilidad de que los correspondientes funcionarios no realicen una adecuada supervisión de la ejecución de las obras públicas?	No	Parcialmente	Sí
44	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	En la identificación de riesgos, ¿se ha analizado la posibilidad que en un proceso de contratación se favorezca a un postor o postulante?	No	NA	Sí
45	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con adecuados recursos financieros para cumplir con su función?	No	Parcialmente	Sí



ANEXO N° 01
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

46	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	Durante la determinación de las medidas de control, ¿se ha analizado si dichas medidas permitirán reducir significativamente los correspondientes riesgos?	No	Parcialmente	Sí
47	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	Durante la determinación de las medidas de control, ¿se ha analizado si dichas medidas son factibles de implementar por la entidad/dependencia?	No	Parcialmente	Sí
48	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿Se han desarrollado talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control?	No	Parcialmente	Sí
49	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿La entidad/dependencia cumple con registrar la información del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI en el aplicativo informático del SCI, según los plazos establecidos?	No	Parcialmente	Sí
50	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿La entidad/dependencia ha determinado los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de control contenidas en el Plan de acción?	No	Parcialmente	Sí
51	Supervisión	Supervisión	¿En el Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI se han establecido, al menos, 3 recomendaciones de mejora por cada producto priorizado?	No	Parcialmente	Sí
52	Supervisión	Supervisión	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha cumplido con la revisión de los medios de verificación y el registro del estado de la ejecución de las medidas de remediación y control?	No	Parcialmente	Sí
53	Supervisión	Supervisión	¿La entidad/dependencia ha logrado implementar los 3 ejes del SCI para el presente año, tomando en cuenta todos los productos que han sido priorizados?	No	Parcialmente	Sí
54	Supervisión	Supervisión	¿La entidad/dependencia cumple los plazos establecidos para la implementación de las medidas de remediación y medidas de control, contenidas en el Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI?	No	Parcialmente	Sí
55	Supervisión	Supervisión	¿La entidad/dependencia cuenta por lo menos con un 70 % de grado de cumplimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI?	No	NA	Sí
56	Supervisión	Supervisión	¿Se remite el Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI a los miembros de la Alta Dirección?	No	NA	Sí
57	Supervisión	Supervisión	¿Se remite el Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI a los miembros de la Alta Dirección?	No	Parcialmente	Sí

ANEXO N° 01
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

58	Supervisión	Supervisión	¿Al menos una vez al mes se reportan los resultados del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la entidad/dependencia y demás miembros de la Alta Dirección?	No	Parcialmente	Sí
----	-------------	-------------	---	----	--------------	----

Notas:

NA: No aplica

(*) Esta pregunta no aplica para las entidades que no cuenten con la Evaluación Anual de la Implementación del SCI, debido a que están iniciando por primera vez con la implementación de su SCI, y se encuentren en el Paso 1: Diagnóstico de la Cultura Organizacional, conforme a las disposiciones de la Directiva N° 006-2019-CG.

() Preguntas aplicables solo a entidades de Gobierno Regional y Gobierno Local.**

